



Buzo de Puerto Montt fallece tras sufrir grave accidente en centro de cultivo de Melinka

Descripción

La víctima fue identificada como Víctor Guerrero. El fatal hecho ocurrió en el canal Serrano, en la Región de Aysén, movilizándose a la Armada y a Carabineros. Las autoridades marítimas requisaron los equipos de buceo y las bitácoras para determinar eventuales responsabilidades.

Un profundo pesar causó en el gremio marítimo de la capital regional la confirmación del trágico fallecimiento de Víctor Guerrero, un conocido buzo mariscador oriundo de Puerto Montt, quien perdió la vida este viernes tras sufrir un grave accidente laboral mientras prestaba servicios en un centro de cultivo de salmónes en el archipiélago de las Guaitecas, en la Región de Aysén.

El accidente se desencadenó al interior de las instalaciones acuáticas emplazadas en el canal Serrano, al sureste de la localidad de Melinka, activando de inmediato los protocolos de emergencia interna de la empresa de cultivo.

El operativo de rescate en alta mar

Mientras los compañeros de faena y personal de salud del propio centro le realizaban las maniobras de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, se dio aviso urgente a la autoridad marítima y a las redes asistenciales correspondientes para coordinar una evacuación médica de urgencia a bordo de una barcaza.

Con el objetivo de agilizar el traslado, desde la Capitanía de Puerto de Melinka zarpó de forma prioritaria una unidad marítima de respuesta rápida de la Armada para salir al encuentro de la barcaza en plena navegación.

Sin embargo, los esfuerzos resultaron estériles: al momento de realizar el transbordo del operario puertomontino a la lancha institucional, los enfermeros navales confirmaron su deceso.

Peritajes y retención de equipos técnicos

Por instrucción directa del Ministerio Público de la Región de Aysén, el fiscal de turno dispuso que las primeras diligencias investigativas quedaran a cargo de la **Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros**.

En paralelo, y para determinar las causas técnicas que pudieron originar el accidente subacuático, la Autoridad Marítima procedió a ejecutar las siguientes acciones legales en el sitio del suceso:

- **Requisición total** del equipo de buceo autónomo o dependiente utilizado por la víctima.
- **Incautación de las bitácoras** de buceo y registros obligatorios de la faena diaria.
- **Empadronamiento de testigos** y toma de declaraciones a los supervisores de la balsa-jaula.

El cuerpo del malogrado trabajador fue trasladado vía marítima hacia la localidad de **Puerto Cisnes** para el ingreso a las dependencias del Servicio Médico Legal (SML), organismo que practicará la autopsia de rigor a fin de establecer de manera científica la causa exacta de la muerte antes de ser entregado a sus familiares para su traslado de regreso a Puerto Montt.

Categoría

1. Actualidad
2. Local
3. Noticias
4. Policial
5. Puerto Montt
6. Regional

Fecha de creación

2026/06/06

Autor

admin